



SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2018

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo las 10:00 horas del día miércoles 29 de Agosto, en sesión ordinaria del CODISEC correspondiente al mes de agosto y en merito a la convocatoria efectuada por el Señor Alcalde Q.F. Jamil Vasquez Zuñiga, se hicieron presentes en la reunión de trabajo de seguridad Ciudadana, los siguientes integrantes:

MIEMBRO DEL COMITE:

MIEMBRO DEL COMITE:	CARGO.	REPRESENTANTE DE:
1º D.F. Jamil Vasquez Zuñiga	Presidente	Alcalde Provincial Camaná
2º Lic Nelson Tito Eguia	Miembro	Subprefecto de Camaná
3º C.M.D.T. PNP Miguel Argandoña Dueñas	Miembro	Comisaria Camaná
4º Dr. Hugo de Romaña Velarde	Miembro	Fiscal Provincial de Camaná
5º Dra Maria Luisa Pickmann Ariazola	Miembro	Jueza del Juzgado de Paz Letrado
6º Dr. Jose Llamas Ampuero	Miembro	Director Hospital de Apoyo Camaná
7º Sra. Carmen Carrero Moya	Miembro	Juntas Vecinales Distritales
8º Sr. Jorge Gamez Zuñiga	Miembro	Pdte. Centro Federado Periodistas
9º Lic. Marisol Peña Julca	Miembro	Promotora del CEM Camaná
10º Julio Mendoza Chepiv	Miembro	Defensa Civil MPC
11º Mg. Diego Martinez Marroquin	Miembro	Director UGEL Camaná

Contando con el quórum respectivo, dando cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, el secretario técnico de Seguridad Ciudadana, Sr. Pherey Calderon Toro, presenta a los asistentes a dicha reunión

Teniendo cerca el final del tercer trimestre, y a su vez la remisión de los documentos de cumplimiento de actividades, y a su vez, obteniendo cumplir con las actividades aprobadas para este año dentro del cronograma, se discutió que se hará en la acción cívica comunitaria, la sugerencia del secretario técnico al inicio era un tamizaje sobre VIH y orientación sexual, no obstante, coordinaciones poco antes dejaron al descubierto que no se contaba con la cantidad de pruebas requeridas para hacer un tamizaje masivo, no obstante, surgió otra idea, la idea de hacer un control de Glucosa en sangre, el cual es un procedimiento interesante, ya que permitirá orientar a la población que no tiene recursos sobre el cuidado de su salud en temas a la diabetes. No se acordó fecha aún, pero se decidió que sea a partir de la quincena de setiembre y que tenga como lugar el parque de la urb. Independencia.

A dicha acción se sumará el escuadrón de la risa, la policía canina, el CETPRO de la comu



nitario. Se discutió ~~el sistema de las~~ cámaras de seguridad, y se acordó se compre más cámaras que redundarán en beneficio de la población, luego de que se explicara la metodología presupuestal para dicho compra, se acordó comprarlas, así mismo, radios digitales para mejorar la comunicación en caso de emergencias y controlar mejor al recurso humano. También se acordó evaluar la compra de sirenas e intercomunicaciones. Se encargó por parte de la PNP, se ejecute ya la recuperación de espacio público, siendo el espacio seleccionado, el parque San Francisco de Asís, siendo parte de las actividades obligatorias del PLSC 2018.

Siendo las 11:20 horas del día señalado, se dio por finalizada la sesión ordinaria de CODISEC correspondiente al mes de agosto, firmando en señal de conformidad al pie de la presente.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
 RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI
 HOSPITAL DE CAMANÁ
 M.D. José Adolfo Llanos Ampuero
 C.P. 42416
 DIRECTOR HOSPITAL CAMANÁ

Corte Superior de Justicia de Arequipa
 Muriel Luisa Pickmann Adriaola
 JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO
 DE CAMANÁ



Lic. T.S. Mansol Peña Julca
 CTSP 8607
 Promotora del CEM Camaná



OP - 223221
 ALICIA ARGANDONA DUENAS
 COMISARIE PNP
 COMISARIO

30417662

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANÁ
 O.F. Edwin Jamil Vasquez Zamora
 ALCALDE